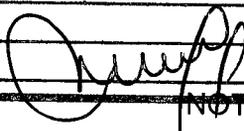


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/04/18 Hs. 18:38	
Numero: 250 Fojas: 4	
Expte. N°	
Grado:	
Recibido: 	

NOTA N. 53

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 11 de Abril de 2018.-

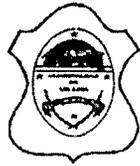
Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, requiriendo al D.E.M., la afectación de un camión regador exclusivo para las secciones identificadas catastralmente como J, N y Q, durante los meses de las estaciones de primavera y verano.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El polvo en suspensión durante los días de primavera y verano, por efectos del viento y de la circulación vehicular en las calles de ripio de los barrios ubicados en las secciones J, N y Q de nuestra ciudad, es uno de los temas comunes sobre los que se quejan los vecinos que viven allí.

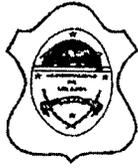
El problema es el mismo que ocurre en otros puntos de la ciudad de reciente urbanización como Andorra, y el resto de los barrios de Montaña, por mencionar algunos. El polvo en suspensión aqueja las vías respiratorias en las personas más sensibles, son un obstáculo para alcanzar las mínimas pautas de confort en el interior de las viviendas, y se convierte en una molestia concreta para los vecinos que se manejan de a pie en dichos barrios.

Las condiciones de vida empeoran paradójicamente los días de mayor calor y más aún cuando se agrega viento porque los voladeros de polvo no dejan sitio sin afectar. En estos casos, los esfuerzos que realiza el Municipio para regar las calles se tornan insuficientes porque las condiciones climáticas requieren que el camión pase por el lugar al menos dos veces por día.

No hay ninguna duda de que la normalización de estos sectores se logran con obras de pavimentación adecuadas, pero la vastedad de la zona cada vez más habitada por familias adjudicatarias de viviendas sociales, tierra fiscal o emprendimientos urbanísticos a cargo de desarrolladores privados requieren un paliativo inmediato hasta que el Estado pueda resolver la situación de fondo.

Consideramos que afectar un camión regador únicamente a esta zona, que tome agua de los sectores habilitados por las áreas pertinentes en el Río Pipo, permitirán al Municipio mantener las calles en mejores condiciones en los meses más críticos.


SILVIO BOCCICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Dicho camión puede ser propiedad del Municipio o bien ser arrendado para la prestación de este servicio en los períodos señalados.

Convencidos de que esta prestación será de gran ayuda a los vecinos de los barrios que habitan esta extensa zona de nuestra ciudad, es que acercamos esta propuesta de solución para que sea implementada por el Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución:


Silvio BOCCIOCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

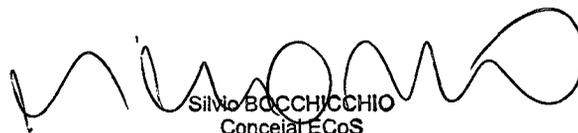
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal, la afectación de un camión regador exclusivo para las secciones identificadas catastralmente como J, N y Q, durante los meses de las estaciones de primavera y verano.

ARTÍCULO 2º.- RECOMENDAR al D.E.M que los servicios de humedecimiento de las calles de ripio de los barrios ubicados en las secciones identificadas en el artículo precedente pueden ser prestadas por un camión propio de la Municipalidad o bien por la contratación de terceros.

ARTÍCULO 3.- De forma.



SILVIO BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia